ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DIA OCHO DE MARZO DE DOS MIL DIEZ.

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de la ciudad de Montilla, siendo las veinte horas y treinta minutos del día ocho de marzo de dos mil diez, se reunió el Pleno de la Excma. Corporación Municipal, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Dña. Rosa Lucia Polonio Contreras, y con la asistencia de los Sres.:

D. Antonio Millán Morales.- Concejal del grupo Socialista.
Dña. Aurora María Barbero Jiménez.- Concejala del grupo Socialista.
D. Emilio Polonio Cruz.- Concejal del grupo Socialista
D. Antonio Gómez Merino.- Concejal del grupo Socialista.
D. Francisco Jurado Gómez.- Concejal del grupo Socialista.
Dña. María Dolores Gil Calero.- Concejala del grupo Socialista.
D. Agustín García Romero.- Concejal del grupo de IU-LV-CA
Dña. Aurora Llorente Cerezo.- Concejala del grupo de IU-LV-CA
Dña. Dolores Relaño Rojas.- Concejala del grupo de IU-LV.CA
D. Francisco Antonio Parras Ruz.- Concejal del grupo IU-LV-CA
D. José Miguel Raya Algaba.- Concejal del grupo de IU-LV-CA
D. José Luis Sánchez Ruiz.- Concejal del grupo IU-LV-CA
D. José Repiso Torres,- Concejal del grupo Popular
Dña. Auxiliadora Moreno Rueda.- Concejala del grupo Popular.
D. José Manuel Márquez Repiso.- Concejal del grupo Popular.
Dña. María Mercedes Calleja Ruz.- Concejala del grupo Popular.
Dña. Ana Belén Feria Sánchez.- Concejala del grupo Popular.
D. Francisco Raigón Marqués.- Concejal del grupo Andalucista.

Asistidos por el Jefe del Negociado de Secretaría, en funciones de Secretario General Acctal. del Ayuntamiento, D. Antonio Ponferrada Medina y por el Interventor Acctal. de Fondos, D. Juan Sánchez Salazar, a fin de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1º.- MOCION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER CON MOTIVO DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

Excusaron su falta de asistencia los concejales, Dña. Aurora Sánchez Gama y D. Julian Ramírez López.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día.

1º.- MOCION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LA MUJER CON MOTIVO DEL DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER.

Por la Presidencia se dio la bienvenida a los asistentes, realizando una introducción de los motivos que, una vez más, hacían que el Pleno de la Corporación celebrara el Día Internacional de la Mujer.

Seguidamente se dio lectura a la propuesta elaborada por el Consejo Municipal de la Mujer, siendo su tenor literal el que a continuación se transcribe:

"Debemos ser conscientes de que los cambios profundos que se están produciendo en los papeles tradicionalmente desempeñados por las mujeres, en las estructuras y formas de vida familiares entran en contradicción con el modelo de organización social vigente, basado aún en una división sexual "ya obsoleta" del trabajo.

La estructura capitalista y patriarcal que condiciona todo el mercado laboral y sistema social en el que las mujeres pretendemos conseguir esa igualdad real entre hombres y mujeres, hace difícil desarrollar el tema de la conciliación de la vida familiar, laboral y personal, donde el parámetro de actuación es hacer convivir a la fuerza cosas que son naturalmente incompatibles.

Desde las leyes se pretende que cohabiten de modo tolerable la vida y el trabajo, sin poner en cuestión ni revisión ni un solo dogma del sistema capitalista de producción y ni uno sólo del sistema patriarcal de asunción de roles de hombres y mujeres

Esta división de roles es una de las causas que más contribuye a esta situación discriminatoria en el terreno laboral: al hombre se le ha asignado el papel productivo, elaborando sus normas tomando en consideración ese modelo masculino y que relega a la mujer al plano reproductivo, creando así en quien contrata el prejuicio de que la mano de obra femenina es menos productiva precisamente por la necesidad de compatibilizarla con su "obligación " natural, lo que lleva a que muchas mujeres no sólo tengan que doblar su jornada laboral, sino que deben prescindir de su presencia en otros ámbitos de la vida social (política, asociaciones…) mermando así sus posibilidades de ascenso y mejora en el plano laboral, así como sus propios deseos y necesidades personales

Las leyes nos amparan: Ley Orgánica 3/2.007 de 22 de marzo, para la igualdad de Mujeres y Hombres, la ley 12/2.007 de 26 de noviembre , para la promoción de la igualdad en Andalucía, y la propia Constitución que en su artículo 39.1 y el 9.2 recoge el *deber de los poderes públicos no sólo a asegurar la protección social, económica y jurídica de la familia, sino además, del deber de promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo sean reales y efectivas, debiendo remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud facilitando la participación de toda la ciudadanía en la vida política, económica, cultural y social…*

Luego lo que es necesario, por tanto, sería configurar y desarrollar un nuevo sistema social, en el que el mundo laboral, la esfera doméstica y las relaciones entre el Estado y las necesidades sociales sean transformadas.

Por todo lo anterior, desde el Consejo de la Mujer queremos hacer llegar a todas las administraciones en general y al Ayuntamiento de Montilla en particular algunas consideraciones:

-La primera y que englobaría a todas las demás, sería el velar por el cumplimiento íntegro de lo que ya está escrito, pero no debe sólo quedarse en negro sobre blanco, sino que analizando cada uno de los objetivos, entre todos y todas hacerlos realidad.

Además aportamos medidas concretas de actuación que vayan posibilitando el avance real de nuestras peticiones, que no por reiteradas, van siendo alcanzadas:

En conjunto se trataría de **UN PACTO LOCAL POR LA CONCILIACIÓN** en el cual se vieran implicadas tanto la población en general, las empresas, el tejido asociativo y las administraciones que nos lleve a un nuevo contrato social que permita cambiar y reorganizar los tiempos sociales en torno a un eje que de prioridad a las necesidades de las personas frente a las exigencias del propio sistema capitalista y consumista.

Promover condiciones laborales que permitan la compatibilización real, incentivando a las empresas a que cuenten con un/a AGENTE DE IGUALDAD que asesore sobre medidas de flexibilización horaria, permisos… premiando a aquellas que impulsen planes de igualdad.

Tener un seguimiento de estas empresas para que las subvenciones e imagen pública no sea sólo su objetivo, sino que exista continuidad y puedan difundir su modelo a otras organizaciones.

Impulsar el desarrollo de los servicios sociocomunitarios para cubrir las necesidades personales y familiares posibilitando el trabajo productivo de mujeres y hombres. Con servicios de atención a la infancia y dependencia.

-Sensibilizar a la población sobre la necesidad de compartir responsabilidades como elemento esencial para compatibilizar la vida laboral, familiar y personal:

Por medio de la difusión trasversal de campañas informativas y modelos que vayan erradicando **en el hombre** el concepto de que la "obligación" de las tareas familiares (que son algo más que fregar y barrer) son femeninas, y la creencia de que con "ayudar" en casa está solventada esa corresponsabilidad; así mismo, que **las mujeres** no nos sintamos culpables por no ocuparnos directamente de nuestros hijos y mayores y no cumplir con las exigencias que la sociedad no ha impuesto queriéndonos hacer mujeres 10 (las más guapas, las más delgadas, las más limpias, las más ordenadas…)

-Que la CRISIS no afecte al cumplimiento de estas cuestiones, ya que ante un problema estructural de este calado, no deben demorarse las actuaciones, para que no siga siendo un cúmulo de buenas intenciones con las que quedar bien, y taparnos la boca durante algún tiempo."

A continuación, haciendo uso de la palabra la Concejala de Igualdad, Cultura, Patrimonio Histórico y Educación, Dña. Dolores Gil Calero, reiteró lo indicado en la moción a la que se había dado lectura, que había sido fruto del trabajo de las representantes que conformaban el Consejo Municipal de la Mujer, a las que agradeció el esfuerzo que estaban realizando al frente de este órgano durante todo el año. Abundó en el asunto de la misma, indicando que, aunque la legislación estaba bastante avanzada en estos aspectos de la conciliación familiar, la realidad era que no se plasmaba en la actuación diaria de la sociedad, por lo que promulgó la necesidad de ir un paso más allá modificando las actitudes de los ciudadanos y ciudadanas, ya que todavía eran mucho más numerosas las mujeres que se estaban acogiendo a estos derechos que los hombres, fruto de los roles adquiridos durante años de educación que debían de modificarse para conseguir la igualdad en este campo.

Seguidamente, tomando la palabra el Sr. Raigón Marqués, portavoz del grupo Andalucista, manifestó lo siguiente:

"Por desgracia, la palabra crisis circunda todos los ámbitos de nuestra vida. Esta crisis económica, que algunos califican también de crisis moral por al falta de valores, se está cebando de manera especial en ese más del 50% que representa el género femenino. Es por esto que fechas como el 8 de marzo –Día de la Mujer Trabajadora- cobran mayor relevancia.

Pero, sin duda, la realidad nos muestra de una manera clara y diáfana como, en el día a día, la mujer con mayúsculas está demostrando que si ese eterno y casi inexcusable varón, el cabeza de familia, es capaz por si misma de crear su propia unidad familiar, reponiéndose en el peor de los casos a malos tratos psíquicos y/o físicos, malos tratos que siempre tienen su fundamento en una falta de independencia económica.

Es por esto que una crisis económica como la que estamos pasando es una prueba a veces casi imposible de superar en la que se encuentran innumerables mujeres que deben organizar un hogar y, a la vez, compatibilizar esta vida con un trabajo fuera de casa, en el mejor de los casos.

Y también es por esto que se abre un tiempo para reflexionar si la tan manida frase de “juntos podemos” se puede y se debe llevar a la práctica y de que si la sociedad que queremos construir, basada en:

-Igualdad de oportunidades para la educación.
-Igualdad de oportunidades laborales.
-Igualdad de responsabilidades en el ambiente familiar.
-Paridad en los órganos de representación pública.

¿No se convirtió en una utopía?

Como punto de partida, todos sin distinción decimos Si, a lo anteriormente expuesto. Pero la realidad nos muestra una sociedad que a día de hoy no reconoce el trabajo en el hogar como un verdadero trabajo, por el que se debe recibir una remuneración y se deben pagar unas cotizaciones; las mismas que nos habiliten a disponer, por ejemplo, de unas coberturas sociales que llegado el caso nos permitan llevar una vejez digna.

Debemos conseguir una sociedad en la que la decisión de tener hijos y mantener el puesto de trabajo no sea una ecuación sin solución y debemos conseguir asimismo una sociedad en la que no se acumulen año tras año un número indecente de personas que mueren a manos de sus mal llamadas parejas sentimentales.

Todas estas realidades están contrastadas y documentadas. Aunque no es menos cierto que también podemos hablar de los logros alcanzados por el sexo débil (como es definida la Mujer por algunos trasnochados incultos). Son ellas en un porcentaje bastante mayor las que se forman en las universidades y demuestran en política que son tanto o más tenaces que sus colegas. Sin ir más lejos, Pilar González, secretaria general del Partido Andalucista.

Continuando con el tiempo que nos toca vivir, no olvidemos que toda época de crisis tiene siempre emparejado un tiempo de oportunidades, un tiempo de reflexión sobre lo verdaderamente importante, un tiempo de cambio. Este cambio puede y debe llegar a ser el de valorar a las personas por sus hechos.

Debemos ir buscando dejar atrás resaltar que tal logro lo realiza una mujer por el simple hecho de ser mujer. Este camino que ya hace tiempo comenzó se consolida día a día, gracias al reconocimiento por toda la sociedad de que la carrera entre hombres y mujeres no era limpia pues ellos partían con siglos de ventaja y unas reglas hechas por y para ellos.

Sin duda, el logro mayor que podemos alcanzar como sociedad es la paridad entre las personas, el reconocimiento de los derechos del otro.

No debemos estar en contra de la existencia de una discriminación positiva. Esta nace de ese mismo objetivo de igualdad. No podemos pretender medir nuestras fuerzas si los diferentes contrincantes no parte en igualdad de condiciones.

Consideramos que es muy bueno, que existan fechas resaltadas en el calendario para hacernos pensar un instante en si todos esos objetivos de igualdad antes mencionados se están alcanzando o por el contrario existe una realidad paralela entre lo que expresamos en público y lo que vivimos día a día.

Pensemos si en casa a los chicos se les educa, se les exige y se les permiten las mismas cosas que a las chicas. Si a nuestros chicos/as en casa de sus abuelos/as se les educa de la misma forma. No debemos olvidar que tenemos la gran suerte de ser la generación del cambio.

Seamos positivos y optimistas, vivimos en una sociedad que nos permite expresarnos en libertad y educar a nuestros hijos/as en esa libertad. no debemos olvidar a esa infinidad de mujeres que viven en sociedades donde es impensable plantearse poder elegir su futuro. Seamos exigentes con nuestro entorno, no permitamos que esa libertad conseguida se deteriore desaprovechando las oportunidades que se nos ofrecen.

Aprovechémoslo."

Así mismo manifestó con respecto a la propuesta presentada, indicando que en muchas ocasiones hacía falta una efectividad real de derechos recogidos en la normativa vigente, presentándose una propuesta ambiciosa a la que, como no podía ser de otra manera, se sumaba el Partido Andalucista.

La Sra. Moreno Rueda, concejala del grupo Popular, pronunció las siguientes palabras:

"Las desigualdades que seguimos sufriendo las mujeres andaluzas es una realidad palpable.

Cuando hablamos de la lucha por la igualdad de la mujer hay que hacer mención a numerosos ámbitos, empleo, educación, inmigración, economía y hacienda. En todos estas áreas, el partido popular ha trabajado y continuará haciéndolo por conseguir una igualdad real entre hombres y mujeres, y quiero resaltar lo de igualdad real porque hasta la fecha la utilización que ha hecho algunos de la igualdad ha sido una utilización mediática y propagandística.

Si hablamos de empleo destaca lamentablemente la tasa de paro femenino. La tasa de paro de la mujer andaluza esta en un 27,73%, casi 9 puntos por encima de la media nacional. Si hablamos de montilla el 52'42% en enero de 2010, pero además las trabajadoras andaluzas soportan la mayor tasa de temporalidad registrada en España, Andalucía es la comunidad con más desempleadas de larga duración, y a ello hay que sumarle la gran brecha salarial. La mujer que trabaja en las empresas públicas andaluzas cobra de salario medio anual, un 24,6% menos que un hombre, mientras que en el conjunto nacional esa diferencia salarial está en un 19%, estos son los datos de la desigualdad real entre hombres y mujeres en el ámbito laboral, ante ello, el Partido Popular ha presentado en la cámara andaluza una batería de medidas en este ámbito, medidas entre las que destacan: acciones que garanticen la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo, un plan específico para la empleabilidad de las mujeres, que las labores de inspección de trabajo se refuerzen para velar por el cumplimiento de la igualdad en este ámbito y hemos exigido, lógicamente, que sea el gobierno andaluz el primero que cumpla con estas medidas en el conjunto de las administraciones públicas andaluzas y en la totalidad del sector publico andaluz.

Y estamos hablando de la incorporación de la mujer al mercado laboral, pero para ello algo esencial es la posibilidad de conciliar la vida laboral y familiar, algo que parece una utopía para miles de familias andaluzas, porque actualmente la red de centros socieducativos está compuesta por 1.096 centros, estos 1.096 centros han ofertado en 2009, un total de 62.738 plazas, según el Instituto de Estadísticas, Andalucía contaría en 2009, con 380.778 niños entre 0 y 3 años, conclusión, el 83% de los niños comprendidos entre estas edades , no podrán acceder a una plaza pública o concertada.

Pero es más, este hecho se ha agravado en estos últimos presupuestos debido al gran fraude del pago de la deuda histórica en solares, puesto que gran parte de la construcción de centros de educación infantil están imputados al capitulo 07 de los presupuestos, con lo cual la ejecución de estos centros está condicionada a la venta de los famosos solares. El Partido Popular ha solicitado en varias ocasiones la construcción de una red publica de centros de educación infantil, no obstante en esta materia, al igual que en otras relacionadas con la igualdad, si quiero hacer una apreciación personal, aunque es totalmente

cierto que en la mayoría de los casos seguimos siendo las mujeres las que además de nuestra vida profesional nos encargamos de las tareas del hogar y de la educación de los hijos, yo considero que hay que hablar de corresponsabilidad y aquellas iniciativas, propuestas y debates que se entablen sobre conciliación de vida laboral y familiar no deben ir referidas exclusivamente a la mujer sino al miembro de la pareja que realice estas funciones, puede ser la mujer o puede ser el hombre, puesto que si no, con la propia utilización del lenguaje o de las iniciativas estamos abocando a la mujer a continuar siendo la responsable de todas las tareas.

Y hablar de mujer y de igualdad nos lleva a hablar de la lacra de la violencia de genero. Desde el comienzo de esta legislatura estamos exigiendo en el Parlamento el cumplimiento de la ley, especialmente en dos cuestiones: la implantación de juzgados específicos de violencia de genero en cada partido judicial., puesto que solo existen 18 en nuestra comunidad, y la implantación del Plan de Seguridad Personal para las victimas de violencia de genero. No obstante, desde el Partido Popular continuaremos con la defensa de la igualdad real entre hombres y mujeres.

Nuestro Estatuto de autonomía habla de la igualdad en varios de sus artículos, el 10,16,37.1 etc.. un Estatuto al que el gobierno andaluz le dedicó toda una legislatura, un Estatuto que el Partido Popular pedirá y velará por que se cumpla íntegramente.

Frente a todo ello, seguiremos trabajando por la igualdad que necesitan las mujeres andaluzas, la igualdad en la que creemos, aquella que pone fin a la discriminación laboral, social, económica y cultural."

A continuación, tomando la palabra la Sra. Relaño Rojas, concejala del grupo de IU-LV-CA, manifestó lo siguiente:

"La celebración del 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres, que en este año se cumplen 100 desde su proclamación…. para IU tiene un gran significado, porque hunde sus raíces en la Lucha, que han mantenido las mujeres por los derechos civiles, por el empleo, por la igualdad salarial, por la salud sexual y reproductiva, contra la violencia de género, contra la feminización de la pobreza… en definitiva…. por participar en la sociedad en pie de igualdad con el hombre, y compartir lo bueno y lo malo, la salud y la enfermedad, y también el trabajo del hogar y el empleo y la educación de los hijos y de las hijas, y las vacaciones y el tiempo libre, y el amor, y la amistad y el respeto, y las decisiones, … y un largo, etc….

De esta Lucha siempre decimos que ya hay un largo camino recorrido, pero aún algunos derechos siguen sin reconocerse, otros están consolidados, y en momentos como los que estamos atravesando de crisis económica, estos derechos se tambalean o se menosprecian, y podemos asistir a un retroceso de los avances conseguidos, y a la vuelta hacia los viejos roles patriarcales que queremos combatir.

Los gobiernos para atajar la crisis están recurriendo a medidas y políticas neoliberales que atacan directamente a las conquistas sociales de la clase trabajadora y al estado del bienestar, y por consiguiente a las mujeres.

IU sigue defendiendo, que las iniciativas políticas y legislativas deben dirigirse a todos y cada uno de los aspectos estructurales de la discriminación y a modificar los valores sociales que permiten y potencian las desigualdades.

Las mujeres somos necesarias hoy, más que nunca como trabajadoras y como ciudadanas. A diferencia de otras crisis en las que también se presionó a las mujeres para retirarse del mercado de trabajo, hoy estamos preparadas para resistir.

Recordemos que hemos adquirido derechos civiles y un alto grado de formación, hemos demostrado nuestra competencia y nuestra valía, para desempeñar todo tipo de profesiones, para participar en todos los deportes y actividades y para dirigir también bancos y países.

Hoy muchas familias dependen de los salarios femeninos y, además, las mujeres desempleadas tienen, según estadísticas, mayor nivel educativo que los hombres desempleados.

Por otro lado, los hombres son necesarios más que nunca, para arrimar el hombro en las tareas domésticas y del cuidado, como nos plantea la Moción del Consejo Municipal de la Mujer, que en este 8 de marzo de 2010, dirige la mirada y pretende sensibilizar, sobre la corresponsabilidad, y los problemas que se presentan a la hora de conciliar la vida familiar, personal y laboral.

Hoy, a diferencia de otras épocas sabemos, que ninguna diferencia biológica justifica la exclusión de las mujeres del empleo y del ocio, ni la de los hombres del trabajo doméstico y del cuidado. El modelo de familia "sustentador masculino/esposa dependiente" se ha revelado como una trampa para las mujeres y para todas las personas. Más aún, está demostrado, que el acceso de las mujeres a la educación, al empleo y a los ingresos, impulsa enormemente el bienestar de las familias y el desarrollo de los países.

Y aquí todavía, el capital humano que supone las mujeres, se despilfarra en precariedad, subempleo, contratos a tiempo parcial, economía sumergida y desempleo.

Intentar mantener el 50% de mano de obra a golpe de subvención es imposible, pero sí bastaría eliminar las causas de vulnerabilidad de las mujeres en el mercado de trabajo y que se derivan principalmente de la tarea de cuidado.

La incorporación de los hombres a las tareas domésticas junto con buenos servicios públicos, y horarios más cortos a tiempo completo, son condiciones que se tendrán que dar, para que ni las mujeres tengamos que sacrificar nuestra carrera profesional, ni nuestra vida personal, y de paso que los hombres arrimen el hombro por igual, en lugar de despilfarrar su capital cuidador, en estos momentos de crisis económica y demográfica.

Por otro lado si actualmente la tasa de desempleo es muy alta entre jóvenes de ambos sexos y entre las mujeres de todas las edades, en Andalucía está en el 27,73% ocho puntos por encima de la media estatal, y la tasa de actividad entre las mujeres empieza a descender a los 35 años, que es cuando muchas se plantean ser madres, por lo que es una prueba más y evidente de la dificultad para compatibilizar trabajo productivo y reproductivo.

Si autoridades tanto Nacionales como Internacionales reiteran casi a diario, que la igualdad de género es una apuesta justa y económicamente rentable, ahora tienen la responsabilidad de actuar en consecuencia y que del discurso y de las palabras se pase a los hechos.

Además esta crisis puede ser una buena oportunidad para abordar los problemas estructurales, que aquejan a nuestra economía y hacia el cambio de modelo productivo, que acabe con la división sexual del trabajo… al menos así opinan algunos agentes sociales.

Por lo que las políticas públicas y sobre todo la económica, no puede caminar en sentido contrario a lo que se quiere conseguir, como por ejemplo: la promoción del trabajo a tiempo parcial o el destino de los primeros Fondos Estatales de Inversión Local y los proyectos aprobados, estaban muy lejos de tener la perspectiva de género. El PSOE y ele Gobierno han echado en el olvido, sus compromisos electorales adquiridos en la Ley de Igualdad, y señalar la ambigüedad del Gobierno Andaluz que se refleja claramente en el recién aprobado Plan Estratégico, que es una copia de las medidas que la misma Ley recoge y de otras que se están desarrollando hace tiempo.

IU proponemos algunas ideas que posiblemente ya hemos escuchado, pero que urgen ponerlas en práctica, y medidas para un Plan de Acción contra la Crisis desde la perspectiva de género, y desde las necesidades de las mujeres en este 8 de marzo de 2010.

*Pedimos la equidad de género en el fomento del empleo y en la protección por desempleo.

Y decimos que en lugar de mantener artificialmente actividades improductivas y depredadoras del medio ambiente, el ladrillo y la especulación inmobiliaria, dejando a un lado la inversión en infraestructuras y servicios públicos, deben crearse empleos cualificados en sectores competitivos y socialmente necesarios, permitiendo la ubicación de la mano de obra más cualificada y la formación y atención de todas las personas.

Pedimos que en los Fondos de Inversión Local para el empleo se acompañe de un informe de impacto de género, que garantice el empleo de mujeres en iniciativas laborales necesarias.

Pedimos que en la adjudicación de los proyectos con subvenciones públicas para empresas, se incluya desde ya, la exigencia de planes y medidas de conciliación y de igualdad. Y por supuesto a las Empresas Públicas, Junta de Andalucía, Diputaciones, Ayuntamientos, así como cláusulas de preferencia en la adjudicación de contratos públicos.

Pedimos incluir a las empleadas de hogar en el Régimen General de la Seguridad Social, una demanda ya histórica de este colectivo.

*Pedimos la equidad de género en la protección social y la garantía de derechos fundamentales.

Ahora más que nunca, cuando las redes familiares tienen menos capacidad de respuesta económica, es necesario atender a las personas más necesitadas de protección social y las mujeres son mayoría en todas las categorías excluidas de dicha protección. También es previsible un aumento de la violencia machista, por lo que es necesario garantizar el derecho a la integridad física de todas las personas, a la seguridad ciudadana, y a una vida libre de violencia.

Para ello se requiere en estos momentos de dificultad para acceder a un empleo.

-Que se atienda a prestaciones especiales para familias monoparentales, sin recursos.
-Que el gobierno aumente el fondo de garantía de pensiones impagadas de alimentos, hasta el salario mínimo interprofesional.
-Pedimos desde IU también aumentar las pensiones no contributivas. En esta situación se encuentran muchas mujeres mayores que con la pensión, no les llega ni a cubrir sus necesidades básicas.

-Y también reclamamos que las prestaciones económicas para las Mujeres Víctimas de Violencia sean adecuadas, ya que en estos momentos están sufriendo grandes recortes.

*Desde IU pedimos un Plan Integral de Servicios Públicos.

Compartimos con la Moción que es difícil conciliar, que falta conciencia, pero también recursos. Por ello nuestra postura es, que desde el Gobierno en lugar de dedicar tantas partidas de gasto público a proyectos de construcción, sin ningún orden de prioridades, debe aprovecharse la oportunidad para subsanar un déficit social histórico en recursos y equipamientos sociales.

La inversión en servicios públicos permite durante la construcción de las infraestructuras, que la reconversión del sector de la construcción sea menos costosa, pero además amortigua el desempleo de

otros sectores ya tiende a necesidades sociales, por lo que es una inversión rentable económicamente, a medio y largo plazo.

-Reivindicamos en este sentido más inversión en educación. Los servicios públicos de educación infantil son una apuesta altamente rentable, además recordar al PSOE que la universalización de la educación infantil pública desde los 0 años, era una promesa electoral para esta legislatura. Además la inversión se amortiza con el aumento de cotizaciones sociales, e impuestos resultantes del mayor empleo.

-Reivindicamos un Sistema Público Universal de Atención a la Dependencia. Hasta ahora lo más desarrollado de esta ley son las prestaciones concedidas para el cuidado en el entorno familiar, por la falta de servicios públicos que atiendan a las personas dependientes.

-Reivindicamos la ampliación de recursos para Sanidad, con especial atención a la gratuidad de todos los servicios y a la igualdad de género.

Las mujeres vivimos más años pero con peor salud entonces ¿Qué es eso, de que nos van a dar la factura cuando acudamos al médico o nos hospitalicemos, que se quiere con esta medida culpabilizar más a las mujeres con lo que gastamos? y… ¿con lo que ahorramos…? ¿Qué se hace? Creo que en este caso la Junta de Andalucía no ha aplicado la perspectiva de género en esta medida.

*Es necesaria la reforma del Sistema de Impuestos y Prestaciones para el cambio a una sociedad de personas sustentadoras y cuidadoras en igualdad.

La sociedad ha cambiado, las mujeres se han incorporado en gran medida al mercado de trabajo, pero las políticas públicas aunque se diga lo contrario, desde IU pensamos, siguen potenciando la división de roles. Es necesario fomentar la corresponsabilidad y eliminar todos los desincentivos al trabajo asalariado de las mujeres, reformar los permisos de maternidad y paternidad para que ambos sean igual, e intransferibles.

Estamos por la eliminación de la tributación conjunta en el IRPF, lo que supondría un ahorro fiscal.

Cuestionamos el fomento del empleo a tiempo parcial, porque lo consideramos una trampa para las mujeres, ya que si es cierto que nos alivia en la conciliación, por otra parte genera menos derechos a la hora de las cotizaciones, y por consiguiente tiene efectos negativos en las pensiones. Y además nos podemos preguntar, ¿si esa medida es tan estupenda? ¿Cuántos hombres se acogen a ella? Además debemos de pensar que si Holanda o Suecia después de su experiencia, están luchando contra este tipo de contrato, y lo están considerando como una lacra social y económica, no parece razonable caer en ella.

Queremos medidas para la racionalización de horarios, y la disminución del máximo de horas semanales de trabajo y que se deje de incentivar las jornadas demasiado largas, que va en contra del compartir el empleo con los tiempos de cuidado….

Estas, entre otras, son medidas sobre como entendemos desde la I. y el F. las reforma en el mercado de Trabajo.

En cuanto a las Relaciones Internacionales y ahora que presidimos la Unión Europea es necesario atajar la especulación financiera descontrolada, la sobreexplotación del medio ambiente, cuyos efectos estamos notando con las recientes inundaciones, la miseria y la violencia a nivel mundial. La crisis se esperaba, la crisis es estructural y la genera el Sistema como muy valientemente dice la Moción del Consejo de la Mujer.

Para ello hay que cambiar las reglas de la globalización económica, las relaciones internacionales, la actividad de los organismos financieros y la cooperación al desarrollo.

En este cambio desde IU queremos caminar, hacia un desarrollo social y económicamente sostenible a nivel global, y para ello es imprescindible la liberación de las mujeres en todos los países.

Estas son nuestras reivindicaciones, estos nuestros deseos en este 8 de marzo de 2010."

La Sra. Barbero Jiménez, representante del grupo Socialista, manifestó:

"Un año más celebramos la conmemoración del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer y, como cada año, debemos protagonizar nuestra propia historia, recordando la ingente labor desarrollada por miles y millones de mujeres que contribuyeron con su trabajo, esfuerzo y, en muchos casos sus vidas, a la defensa del feminismo, de la igualdad y de los derechos de las mujeres.

Gracias a este gran esfuerzo colectivo de las mujeres del pasado y del presente, se han conseguido grandes avances, pero todavía queda un largo camino por recorrer. Aunque nos hemos dotado de instrumentos legislativos fundamentales, la actual situación de crisis económica, que perjudica tanto a hombres como a mujeres, hace que nuestros esfuerzos deban ir unidos para, juntas y juntos, hombro con hombro, conseguir superar este delicado momento y lograr la cohesión y la justicia social, para el bien de nuestro país. Por ello, debemos estar más valientes, aún si cabe, no sólo para no perder nuestros derechos adquiridos, sino para asentar los fundamentos de un nuevo modelo económico y social más equitativo y más igualitario: La transformación imprescindible de nuestro país ha de incorporar necesariamente la experiencia, conocimientos y valores de las mujeres: No podemos permitirnos perder ese enorme potencial. Es un hecho que la desigualdad en la situación laboral de las mujeres tiene que ver también con la eficiencia de nuestras política económica: la inestabilidad en el empleo al que pueden acceder, la brecha salarial entre hombres y mujeres (cifrada en casi un 29% en detrimento de éstas), la escasísima conciliación y corresponsabilidad entre la vida laboral y personal, la no promoción de las mujeres a los cargos directivos y de responsabilidad, hacen que se pierda un enorme capital humano y económico en más del 50% de la población y, en múltiples ocasiones, mejor preparadas y más cualificadas que el resto.

Por todo ello, el Partido Socialista Obrero Español se propone mantener y continuar potenciando, como tarea ineludible de nuestra sociedad, la discriminación positiva en el acceso y mantenimiento de las mujeres en el mercado laboral, en igualdad de condiciones en cuanto a salario y calidad en el empleo; la promoción de políticas para el fomento de la igualdad en el acceso a los puestos de responsabilidad en las empresas y la puesta en marcha de campañas informativas y de sensibilización sobre corresponsabilidad y conciliación de la vida laboral y personal, así como el fomento de acciones encaminadas a conseguir la igualdad efectiva entre mujeres y hombres a través de la responsabilidad social de las empresas. El presente es la igualdad y el futuro será la igualdad efectiva. El camino hasta ella es un sendero común donde, aunando esfuerzos, mujeres y hombres sean socialmente iguales y manifiestamente más dignas y dignos."

La Presidencia concluyó reiterando su agradecimiento a los presentes y en especial a las representantes del Consejo Municipal de la Mujer, indicando que se había avanzado mucho, pero todavía quedaba mucho camino por recorrer y día a día se estaba ganando el futuro, considerando que Montilla era un municipio que se había caracterizado por la defensa de la igualdad y muestra de ello era la gran cantidad de asociaciones de mujeres que trabajaban, desde sus ámbito, en esta línea y el propio Ayuntamiento que siempre había sido un ejemplo de defensa de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Finalizadas las intervenciones, el Pleno de la Corporación, en votación ordinaria y por unanimidad de los miembros presentes, que en este momento son diecinueve concejales, de los veintiuno

que lo integran, acordó aprobar la propuesta presentada, cuyo tenor literal ha quedado trascrita con anterioridad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, y siendo las veintiuna horas y quince minutos del mismo día, por la Presidencia se levantó la sesión, extendiéndose la presente acta que una vez aprobada, será transcrita al capitular respectivo y firmada por la Sra. Alcaldesa, conmigo el Secretario General Acctal., que de todo ello certifico.